



Gobernación del Magdalena inicia la tercera etapa de vacunación contra el COVID-19 en los municipios

- Las personas beneficiadas con su dosis son aquellas que tengas entre 50 y 59 años con y sin comorbilidad; un primer grupo con comorbilidades entre 40 y 49 años, la Fuerza Militar, Policía, Docentes, Fiscalía e ICBF.

De acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social sobre el plan nacional de vacunación contra el COVID-19, la Gobernación del Magdalena que lidera Carlos Caicedo inició en su tercera etapa para inmunizar a los magdalenenses del virus.

El Gobierno del Cambio, a través de la Secretaría Seccional de Salud en cabeza del médico epidemiólogo Julio Salas Burgos, vacunará a las personas entre 50 y 59 años con y sin comorbilidad. De igual forma a un primer grupo con comorbilidades entre 40 y 49 años; a la Fuerza Militar, Policía Nacional, docentes, Fiscalía y funcionarios del ICBF.

En total fueron 10.548 vacunas dirigidas para la población magdalenense indiscriminadamente de la siguiente manera: 8.190 dosis para los adultos entre 55 y 59 años; 1.170 para personas entre 50 y 59 años con comorbilidades; 1.170 biológicos para docentes, directivos docentes, personal de apoyo logístico de los establecimientos inicial, precolar, básica primaria, secundaria y media y, 18 dosis para personal de la Fiscalía.

Teniendo en cuenta que la dosis asignada no cubre el total de la población de estos grupos priorizados, la Gobernación del Magdalena solicita a los prestadores de servicios de salud mantener un proceso organizado en la vacunación a través del agendamiento y recordar a los usuarios que la jornada de aplicación se está llevando a cabo de manera progresiva.

Miércoles 26 de mayo del 2021
Boletín 0809